BEDACCION Y ADMINISTRACION

municados a precios convencionales.

La correspondencia dirijase al Director.

Santander. - Miércoles 14 de Mayo de 1879.

Diario politico, de noticias y comercial.

NÚM. 1376

Al comercio

TERCERA ÉPOCA.-AÑO VII.

Por ausentarse su dueño de esta poblacion, varios dibujos, con la mayor economía.

En la calle de la Estacion, núm. 8, piso principal derecha, se podrán ver.

d favor de las familias de los naufragos del , 15 de Abril de 1879.

The state of the s	
Sama anterior	18.645
D. José García Alvaro	200
	100
Sr. Conde de Mansilla	200
Sr. Conde de manstradez Pellon	50
D. Manuel Fernandez Zerioa	500
Sres. Hijos de Gurtubay	60
D. Juan José Motiloa Morro	00
Recaudado por D. Dionisio Moro,	
n Candido Ferreura y D. Fe-	
dro José Barmuri.	10
Dona Dolores Molino	
D. Loaduin Cortiguera	90
Pemon (ionzalez	20
Antonio Fernandez Castañeda.	20
Antonio Fernandez Gallostra.	20
José Miguel Oduosele herma-	8. 4
nos	20
S. Izeta	10
Fernando Segura	10
Toribio Saldana	4
Pedro Revilla	8
Elias Daimirola	4
Juan Conde	4
Juan Bautista Rubin	4
J. Rodriguez	
Santos Carato	
L	2
Е. О	- 4
Juan de Habauri	
Alberto Hernandez San	774
	10
A. S	
G. L	AET/ARS
S. M	
Señora de Cuesta	8
D. Fulgencio Soriano	8
Dona Felipa de la Portilla	8
D. Pedro Labaz	30
A. G. P	6
Doña Victoriana Parisa	
D. D. P.	40
N. N	8 1
Enrique García	
Ramon Basañez	2
R. S	20
Joaquin Balbontin	40
Mattee Morrialzal	100

D. Juan Alaña..... Manuel Sigle José Perez Morlote José Arandia y compañía.... Laureano Figuera..... Daniel Renares (hijo)..... José de Pumarejo...... avó di Doña Ramona Carnes...... mpete D. Enrique Moreno.....

L. R. H.

Manuel Arsuaga......

José Bilbao......

Anastasio Güemes.....

Jerónimo Gutierrez.

Matias Mowinkel.....

José Rodriguez.....

G. A....

Doña Agapita Gallo.....

nez los Doña Clementa Ayala..... que el D. lidefonso Fernandez..... Aurelio Agüero..... D. Santiago Haya..... Miguel Peiró..... Gregorio Gordi.....

ziente

es el

ales

10-

es la

caja l

Candido Cartilla..... Real Compania Asturiana.....

SOBRE LA UNION DEMOCRATICA. Nada más oportuno que en estos momentos ole definir clara y terminantemente lo que debe entenderse por union democrática, puesto que este es el tema que hoy se debate en la prennale bias of ge, an nuestro sentir, que se conozca Dien el alcance de este acto político, para eviqui tar la confusion que se viene observando en algunas localidades donde se han nombrado Ja comités heterogeneos antes de proceder à la designacion de los que han de representar a

Suma..... 20.559 50

cada partido coaligado. Este inconveniente ha sido causa de la ex-

trañeza con que ha visto un querido amigo nuestro y consecuente correligionario de Valladolid, que nosotros, á la vez que aplaudiamos el nombramiento del comité de la democracia histórica vallisoletana, aplaudiéramos tambien la designacion del comité mixto de Búrgos.

Antes de pasar á la insercion de la carta que dicho amigo nuestro nos dirije, fuerza será que le digamos nuestro modo de pensar en el asunto para que vea que no hay contradiccion

alguna en nuestra conducta. Siempre hemos sido, somos y seremos partidarios de la Union democrática, á condicion de no ceder un ápice en nuestros principios, à condicion de que se realice sin abdicaciones de ningun género y á que no tenga más alcan-

ce que el de una inteligencia comun en cues-

tion de conducta para un fin determinado. En este sentido venimos abogando por la union y en este sentido el partido democrático histórico de Santander ha procedido últimamente en una reunion magna, nombrando un comité puro del que ha sido electo presidente nuestro querido director, circunstancia que no reproducimos más que por vía de confirmacion plena de lo que estamos exponiendo.

Ahora bien; ¿se ha dicho por nadie aun la fórmula en que la union democrática debe realizarse? En aquellos puntos donde había ya conformidad por parte de todos los elementos dispuestos á realizarla han creido, sin duda, que la fórmula mejor para darla carácter de autoridad era el nombramiento de un comité compuesto de todos los elementos unidos bajo el lazo comun de la Constitucion de 1869. Esto es lo que han hecho los demócratas de Búrgos, y nesotros hemos aplaudido su conducta bajo el supuesto de que aparte del comité mix. to, sin más atribuciones que las relativas al fin determinado á que, debe circunscribirse la union, nombrarian nuestros correligionarios de aquella capital otro comité exclusivamente snyo, como se ha hecho en Valladolid, en Sautander y en ot as importantes poblaciones de España.

Reasumiendo: que nosotros hemos aplaudido la conducta de nuestros correligionarios de Valladolid porque es la nuestra, y hemos aplaudido al mismo tiempo á los demócratas de Búrgos en el sentido concreto de que han realizado la union y que esta union no tendrá el carácter de fusionismo, como el señor Rueda supone, porque en este caso la rechazariamos por completo.

Ya no nos parece oportuno discutir la cuestion á que el señor Rueda nos llama respecto á las elecciones municipales, porque á estas horas ya se han verificado en todo el país, y ningun fruto se podria sacar de la p lémica. Diremos, sin embargo, que, para nosotros, las mismas causas que existian para adoptar el retraimiento en las elecciones de diputados á Cortes han existido para las de concejales. Esto nos ha hecho aconsejar la abstencion a nuestros correligionarios, y no nos arrepentimos de nuestra conducta. Valgan en apoyo de ella las mismas razones que el señor Rueda aduce en pró del acuerdo que se ha tomado en Valladolid, lo cual no quita para que sigamos sintiendo que el partido no haya obrado con uniformidad en toda España, teniendo en cuenta que tan ilegales nos consideraba antes el gobierno como nos considera ahora, y esta fué una de las principalísimas razones que nos aconsejaron el alejamiento de las urnas en las elecciones de diputados.

Lean ahora nuestros lectores la carta de nuestro querido amigo y correligionario el senor Rueda, que insertamos integra á continuacion: ie constantemente la distingue.

«Sr. Director de LA Voz Montañesa.

Apreciable amigo y estimado correligionario: Sin ningun título en la democracia, y sí tan solo mi consecuencia, me atrevo á rogar à V. inserte en su avanzado periódico las siguientes lineas:

He visto con placer en su diario los acuerdos tomados en Valladolid por los demócratas históricos y los tomados en Búrgos por la Union democrática. No puedo explicarme cómo La Voz Montanesa aplaude tanto á unos como á otros; la Union democrática (á mi juicio) no es ni puede llamarse un partido; esta solo puede ser una inteligencia en cuestion de conducta para conseguir un fin determinado. La Union no izará su bandera de principios claros y concretos: la democracia, que se impone como una necesidad en todos los corazones, estando reconocida por amigos y adversarios como indispensable en el gobierno del país, pues ella trae resuelto con su sistema las

cuestiones más importantes para la vida y progreso de los pueblos, tanto en la política como en la cuestion social y religiosa, no puede ni debe consentir la creacion de otros nuevos partidos dentro de sus fracciones naturales.

Es lógico que hoy se manifieste dividida por su sola potencia; estas divisiones, propias en los partidos que tienen completo sistema. de gobierno, están hoy representadas y definidas.

La disolucion de la Asamblea federal por un procedimiento que nunca tendrá justificacion, produjo el deslindamiento de campos en la democracia española; la fraccion posibilista, que ya venia indicando el arrepentimiento de su obra, se declaró abiertamente unitaria y conservadora; el partido progresista, consecuente con su historia, dió su manifiesto de retraimiento en las primeras elecciones de la restauracion, unitario y progresivo, y los demócratas históricos, los identificados y consecuentes con los principios proclamados en Asamblea memorable, representan hoy los avanzados; estos tres grupos ó escuelas forman el conjunto de la democracia.

Si esto es una verdad que se está practicando, ¿á qué otro nuevo partido que no daria más resultado que hoy el entorpecimiento y mañana la perturbacion? La democracia para conseguir su triunfo, dada la situacion que hoy atraviesa, no necesita, ni nuevas abdicacion s, ni nuevos comités mixtos.

Los comités democráticos como el de Búrgos, que representan a su partido fundiendose las diferentes fracciones en el título primero de la Constitucion de 1869 y que lo mismo existió este título con la monorquia que con la república, no pueden realizar la union reconocida como necesaria para el fin comun que todos nos proponemos.

Dice La Voz Montañesa en uno de sus párrafos: «Bien hubiéramos querido que la conducta de todo el partido democrático histórico de España hubiera sido uniforme en las próximas elecciones municipales, continuando con la política de retraimiento, á la que nosotres seguimos siendo consecuentes.» En cuanto al acuerdo tomado á que se refiere el parrafo anterior, solo diré que esta determinacion obedece precisamente á uno y quizá el más esencial de nuestros principios.

La democracia no acepta por sistema el retraimiento en sus diferentes manifestaciones, solo, sí, cuando se trata de nombrar Asamblea nacional y el gobierno niega el derecho á los ciudadanos de manifestarse libremente en las urnas. The same and the same of

Dicha Asamblea nacional es la representacion general, y la municipal representa intereses propios de la localidad que no tiene necesidad de pedir consejo fuera para resolver sus propias cuestiones, que son la vida y desarrollo de los pueblos; los gobiernos municipales son la variedad en la unidad de la patria, tienen sus verdaderos intereses que defender y no se pueden confundir. Lo que seria bueno para unos, en otros sucederia lo contrario; si en unos aceptan los consumos (por ejemplo), en otros perjudicarian á sus administrados si los consignaran en sus presupuestos. T

Por estas y otras muchas razones que podriamos aducir, hemos creido que estamos dentro de nuestros principios, y, sin faltar á la cuestion de conducta, declarar que los ciudadanos que pertenecen a nuestro partido, pueden ó no acudir á las urnas en las elecciones municipales, aconsejandoles que, en caso de tomar parte, voten à nuestros correligionarios, si es que alguno se presenta.

Estas razones, hijas tan solo del sentimiento por nuestro ideal, me han hecho trazar estas mal pergeñadas lineas, que espero verán la luz, publicándolas en su periódico.

Favor que espera su amigo y correligio-

Alejandro Rueda. Valladolid 12 Mayo 1879.

Ecos políticos.

So o para que nuestros lectores estén al tanto de los misterios de bastidores de la política conservadora, tomamos las siguientes líneas de la carta de nuestro corresponsal: A . []

«El pacificador de Cuba, no muestra aficion à la política del último presidente del Consejo de ministros, y así lo demuestran los actos que ha realizado en el poder, los cuales no han side del agrado de este, cosa que me consta a ci ncia cierta, si he de dar crédito à los intimos amigos del repetido general; todas las tendencias de este se dirigen a prescindir de la tutela de aqual, y para conseguirlo parece que

fija sus miradas en D. Manuel Alonso Martinez, con quien ayer volvió á tener una conferencia larga en el ministerio de la Guerra, y hora de las doce de la noche.

En ella se habló mucho de política del porvenir, y ambos personajes, en casi todos los puntos que se tocaron se mostraron completamente conformes, hasta el punto de que no tendrá nada de particular que antes de mucho tiempo veamos confundidos en un mismo pensamiento político á los centralistas y á los amigos del primer consejero de la Corona y á los unionistas que hasta aquí no veian más que por los ojos del Sr. D. José Posada Herrera, para venir á formar el nuevo partido más liberal que el conservador, y de cuyo proyecto dí á V. cuenta hace dias, el cual no solamente no se ha abandonado, sino que se trabaja hoy con más ahinco que ayer para elevarlo á la categoría de los hechos.

Lo que no puedo decir á V. es si en esto habrá alguna mano oculta que dirija estas maniobras, pues no deja de inspirar sospechas cierto renombrado político que nuncatrató muy bien á los constitucionales, á los que parece querer dar el último golpe de gracia, dada la animadversion que dicen les profesa.

Como siempre, yo me limito á enterarle á usted lo que oigo á gente digna de crédito.

Dan fuerza á esta version las frecuentes entrevistas que á horas desusadas tienen personajes de las procedencias que dejo mencio-

Espero que pronto podré comunicarle á usted algunas noticias de tan importante asunto.» ¡Y luego dicen los conservadores que la Union democrática es un lio!

¡Lo que pasa en el campo conservador sí que es un lio que parece un fardo!

Dice El Clamor de la Patria en el parte del vigia:

«La linea de vapores democracia R. que R., y mirando á su práctico mayor.»

No; R. que R., y mirando al barómetro para aprovechar el buen tiempo. En esta línea de vapores

no hay prácticos mayores ni menores.

Ha sido denunciado El Mundo Político. cuyo percance sentimos extraordinariamente. Como hemos sentido el de El Constitucional Español, que tambien está denunciado.

Y el de El Tribuno, que cayó en poder de Melendo el primer dia que se echó á volar. La prensa está atravesando una situacion

envidiable. do na abarag narg abin pea na Es en lo único que creemos nosotros que el general Martinez Campos sigue la política de Canovas. Dan erad v .asbiden vom

La coalicion calamar-posibilista y semiprogresista-democrática se ha hecho célebre desde antes de las elecciones para diputados à Cortes; mas, por lo que vemos en la prensa, cada nuevo paso de los aliados, ó mejor dicho, cada paso de los posibilistas, que son los más celosos y los más entusiastas de los aliados, es una fazaña en beneficio de la situacion.it obustusvel 7 salaramento

Hé aquí, ahorrando comentarios, los párrafos que anteayer y ayer vienen rodando por las columnas de todos los diarios democráticos:

«Sepa el pueblo de Madrid, dice El Clamor de la Patria, que los demócratas posibles han votado hoy con los guardias de órden público, los constitucionales, los empleados, los sedicentes progresistas y los alguaciles del excelentisimo ayuntamiento.

Es decir, que nos hallamos entre un gobierno que azota y unas oposiciones que con el gobierno se coaligan. In and similaria v

O de otro modo: entre una série de enemigos que nos martirizan y otra série de amigos que aplauden á los verdugos, y aun les sirven de auxiliares, sin ponerse siquiera el antifaz que en los pasados siglos servia para cubrir el rostro de los que iban al patíbulo á satisfacer venganzas personales.

O más claro: entre un fiscal que niega el aire á nuestros pulmones y unos democratas que votan con el fiscal. cov ol strag im sol

O, por último, entre la denuncia de El Iribuno ... y otra cosa que nos da vergüenza, porque han de saberla en Madrid, en el resto de España y en el extranjero.

Y cuando lo sepan... han de mirar á este país compasivamente... si se dignan mirarlo de algun modo. e ciad e monta a como de algun modo.

Que probablemente no se dignarán.» Esperábase que El Globo contestara á estos desahogos de su colega en democracia, mas el diario posibilista guarda sobre este punto un prudente silencio.

Y pasa esto en Madrid, allí donde se obra bajo la direccion inmediata de los pontifices! ¿Qué será lo que le da vergüenza á El Clamor?

Leemos en nuestro apreciable colega El Clamor de la Patria:

«Colao hoy no se publica El Mundo Politico, preguntaremos nosotros por los millones de Manila y los del Cantábrico.

¿Llegaremos á saber algo?

Intentarlo es nuestro deber, pero dudamos mucho del éxitode nuestras gestiones, por, que segun se ve, ya se ha perdido... no solo el dinero, sino tambien el decoro, etc., etc., etc.

Si esto hubiese ocurrido en tiempos de la revolucion, ¡qué artículos tan estupendos hubieran publicado los diarios conservadores! ¡Lástima de ocasion!»

Lo mismo que si hubiese ocurrido en tiempo de la revolucion lo de las huérfanas de Burgos.

¡Poco hubieran hablado los conservadores en desprestigio de las autoridades revolucionarias!

Y vamos à ver; esos cuartos de las huérfanas, ¿parecen ó no parecen?

El tribunal de Cuentas del Reino, ¿contesta ó no contesta?

La diputacion provincial de Búrgos, ¿paga ó no paga?

En qué quedamos?

De nues ro corresponsal:

"Los señores Pí y Margall y don Estanislao Figueras han tenido hoy una entrevista en la cual se ha tratado largamente sobre los asuntos del partido democrático, cuya reorganizacion se gestiona por cuantos medios están al alcance de los ardientes partidarios de la union de todos sus elementos.»

La Publicidad, periódico posibilista, de Barcelona, ha dicho que el señor Pí y Margall está completamente alejado de la union democrática.

Nuestro apreciable colega La Union le contesta del siguiente modo:

«Han informado mal al corresponsal del diario posibilista.

El señor Pí no está alejado ni completamente ni de ningun modo de la union democrática, que desea como el que más, y procura con todas sus fuerzas.

Los que se alejan, cada vez más, y contra ella trabajan, acaso sin saberlo, sonlos quedando á la union democrática un sentido que no tuvo jamás, imitan á sus correligionarios de La Publicidad con imposiciones y exigencias que ningun hombre de convicciones arraigadas puede aceptar.»

Esa es la fija.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 12 de Mayo de 1879.

Muy señor mio: El sábado carreras de caballos, ayer toros, hoy nuevas corridas de caballos, pasado mañana San Isidro, luego férias, en seguida gran parada en obsequio á los principes Rodolfo, de Austria, y Leopoldo, de Baviera; a todo esto elecciones municipales, por cierto muy renidas, y para fin de fiesta, apertura de Cortes y sesion régia, que por esta vez se celebrará en el Senado: ¿qué más hace falta a los madrileños y á los que pasan por serlo estos dias, aunque vengan del último rincon de España, para pasarlos tranquilos y felices? El gobierno, la diputacion provincial, el ayuntamiento, y el comercio y la industria por otro lado, se desviven; los unos ofreciendo premios al caballo que más corra; los otros hermoseando escaparates y levantando tiendas de campaña en el Real de la féria provocando el apetito de la gente que puede disponer de mil reales para que los gaste sin tasa ni medida en esta moderna Babilonia que se liama corte de España. ¡Felices madrileños para quienes son tantos halagos! [Felices tambien aquellos que, sin serlo, pueden fácilmente consultar su gabeta y desbalijarla á su placer á fin de echar, como decirse suele, una cana al aire! ¿Qué importa á todos esos afortunados que el gobierno encuentre obstáculos en la ley arancelaria para que los trigos se vendan más baratos y que el ayuntamiento no encuentre, despues de mil discusiones inútiles, la fórmula por la cual dar satisfaccion á la gente menesterosa por lo que á la cuestion de las subsistencias se refiere, si, en cambio, encuentra expedito y llano el terreno para ofrecernos á porfía variadas cuanto costosas funciones para que goce de alto renombre la capital de España? u v conoming souseum a on

Por mi parte lo veo, lo toco, lo sufro y no acierto à darme cuenta del contraste que resulta de tanta munificencia por un lado, de tanta pobreza por otro. Porque hay que recorrer los barrios extremos, hay que transitar los mercados, hay que penetrar en el interior de algunas viviendas, que más que viviendas parecen pocilgas, mirense bajo el aspecto que se miren, para comprender en toda su desnudez el cuadro desgarrador que ofrece la miseria en esta villa y corte. Y sin embargo, la plaza de

Toros está llena, el hipódromo lleno, las calles llenas tambien de bote en bote cuando hay parada ú otro acontecimiento análogo, y así por el estilo son todas las cosas en Madrid De donde resulta que el contraste entre la opulencia y la extrema desdicha es más notable aquí que en ninguna otra parta de España, y solo debido á eso, que por varias causas se explica, comprendo yo ahora el por qué el gobierno y el ayuntamiento se preocupen, más que de procurar alimento sano y barato al pobre, de proporcionarnos diversiones, mediante las cuales entretienen el hambre unos y hacen gala los otros, por sus lujosos cuanto fantásticos trenes, de su poderío y magnificencia. ¿Quién se acuerda, pues, en Madrid de penalidades y trabajos cuando las autoridades constituidas son tan humanitarias que hasta el hambre entretienen y hacen pasajera con los alicientes de que dejo hecho merito?

Sucediera eso en Valladolid ó en Santander, pueblos eminentemente agricolas é industriales, y el pobre se muriera no tanto de hambre como de aburrimiento y de hastio; pero en Madrid ¿quién ha de aburrirse cuando todos los dias, á todas horas y con reclamos en todas las esquinas se nos convida con sorpresas agradables mediante las cuales se fortalece el cuerpo y se espacía el alma? He leido algo, he oido tambien bastante, he recorrido, además, algunas poblaciones, y casi, casi me atreveria à asegurar que ninguna se parece à Madrid por lo novelera y desocupada. Aqui de todo se saca partido para salir á la calle, ir al café á tomar un helado, al teatro para oir una declamacion las más de las veces insulsa, á los jardines del Retiro para coger unas buenas fiebres ó á Apolo para hartarse de música clásica. ¡Qué más! hasta de la lluvia sacan partido las mujeres para lucir; estas el pié, aquellas las enaguas y todas el donaire y la correspondiente mantilla.

Pero, los madrileños no se contentan con ser expansivos; hacen propaganda para que los demás les imiten. Y si no, dígame, V. que ha estado en Madrid: ¿qué es San Isidro? Una pobre pradera, un terreno erial en donde se ponen unas cuantas tiendas de baratijas, botijos, buñuelos y panecillos del Santo. Total, nada ó poco menos que nada, porque allí no hay cosa digne de ser vista y admirada; y sin embargo, San Isidro llena la boca, San Isidro ha alcanzado renombre en España, San Isidro, en una palabra, sirve para transformar la capital de España en un inmenso bodegon durante quince dias.

¿Cómo quiere V., pues, que ni el municipio ni el gobierno se ocupen, el primero de la cuestion de subsistencias y de política el segundo estando tan cerca el dia del santo y los de las férias despues?

Casi, casi podria repetirse: ¡Qué país, qué paisaje y qué paisanaje!—F.

reoticias.

En las elecciones municipales, que terminaron ayer, ha continuado en mayor proporcion el retraimiento que se habia iniciado er las anteriores de diputados á Córtes.

El siguiente escrutinio del resultado de la votacion en los tres dias, es la prueba más evidente de lo que decimos.

Las iniciales que colocamos al margen, indican: la A, adictos; la I, independiente; la P, posibilistas—que es el carácter con que, segun nos dicen, se han presentado los candispoeds. Liberians ashangs

Distrito de la Libertad.—Eleccion de tres concejales.

A.-D. Ricardo Ceballos, 101 votos.

A.—Tomás Ortiz, 97. A.—Ramon Trueba, 93.

P.-Juan Trueba, 55.

P.—Santiago Zaldivar, 29.

De la Catedral. - Eleccion de dos concejales.

A.-D. Isidoro Alonso, 129 votos.

A.—Ricardo Horga, 120. I.—Victor Espina, 115.

A.—Marcelo Alonso, 116.

De la Constitucion. - Eleccion de dos conce--so assert offord pales.

A .- D. Pedro Peña, 120 votos.

I.-D. Marcelo Aguirre, 112. I.-D. Miguel Ruano de los Gallardos, 89.

I.-D. Ignacio Soriano, 85.

Del Instituto. - Eleccion de dos concejales.

I.-D. Manuel Velarde, 177 votos,

A .- D. Eustasio Sierra, 174.

P.-D. Francisco Lanza, 172.

A. -D. Jesé Uzcudun, 143.

Del Progreso. - Eleccion de tres concejales. A.-D. Antonio Abad, 157 votos.

I.-D. Andrés Montalvo, 145.

P.-D. Antonio Herrera, 47.

P.-D. Pedro Herran, 43.

De San Francisco. - Eleccion de un concejal. A .- D. Francisco Fernandez Gallostra, sin oposicion.

De Consolacion. - Eleccion de un concejal. I.-D. Agustin Aranceta, sin oposicion. Del resultado de la votacion han obtenido

mayoría de votos, y por lo tanto, pueden considerarse elegidos concejales, los catorce individuos que á continuacion se expresan:

D. Ricardo Ceballos. Tomás Ortiz.

Ramon Trueba.

Isidoro Alonso. Ricardo Horga.

Pedro Peña.

Marcelo Aguirre.

Manuel Velarde. Eustasio Sierra.

Antonio Abad. Andrés Montalvo.

Antonio Herrera. Francisco Fernandez Gallostra.

Agustin Aranceta. De modo, que la noticia que dimos ayer de que serian proclamados concejales quienes no obtuvieran ni cien votos, se ha confirmado, hasta el punto que hay uno que solo ha conseguido 47 votos, y otros dos que no han lle-

gado al número de los ciento. El retraimiento, por tanto, no ha podido ser más completo: ahora solo falta que á la indiferencia del cuerpo electoral respondan los nuevos concejales con la mayor actividad para el despacho de los asuntos que tanto interesan á la prosperidad y bienestar de la poblacion; pero esto no lo esperamos, no porque no vayan con los mejores deseos á desempeñar su cometido, sino porque la situacion del municipio, dada la legislacion actual, es obstáculo por hoy invencible; motivo por que no ha dejado de llamarnos la atencion el número de candidatos que se han presentado para el desempeño de un cargo que tiene muy poco de satisfactorio.

En fin, el tiempo se encargará de demostrar si estamos ó no equivocados en nuestras apre-

ciaciones.

Con mucho gusto hemos leido en El Cronista de Madrid un expresivo suelto recomendando el magnifico establecimiento de baños situado en la playa de la Magdalena de este puerto, propiedad del señor Quintana.

Justos son los elegios de nuestro colega. El establecimiento que se cita puede competir con los primeros de Europa, tanto por su magnifica galería dotada de los aparatos de más moderna aceptacion, como por la espaciosa elegante fonda construida al pié de aquella con vistas al mar y al interior del puerto.

El servicio de vapor s que se establecerá durante la próxima estacion haciendo el viaje en seis minutos y al precio de medio real, harán de la playa de la Magdalena uno de los sitios más favorecidos por el público desde el próximo mes de Junio en adelante.

Julian Lozano, que vive en la calle de la Atalaya, número 10, piso bajo, nos avisa de que obra en u poder un portamonedas con 300 reales, que encontró.

La persona que lo haya perdido puede pasar á recogerlo y le será entregado mediante la declaracion de las señas.

El proceder de dicho Lozano es digno del

mayor elogio.

En el despacho de billetes del teatro hay unos gemelos ópticos que depositó en el mismo una persona que los encontró, y que se hallan á disposicion de su dueño.

El dia de ayer ha side ya, por fortuna, un verdadero dia de primavera.

Ojalá continúe así el tiempo, sin retroceder otra vez, para que se puedan remediar en parte los males producidos por ocho meses continuados de lluvias, vientos, frios y nieves.

Hoy tendrá lugar el beneficio de la primera tiple doña Matilde Franco, que tan justas simpatías goza en el público, por las brillantes dotes que pose como artista.

Las obras que ha escogido son Luz y sombra y Nadie se muere hasta que Dios quiere; obras que no dudamos serán desempeñadas tan magistralmente como la señora Franco sabe hacerlo. LES GICCLICARS 68 DIDUKAGOS.

No dudamos que el público, con su asistencia en esta noche al teatro, demostrará una vez más á tan simpatica artista el aprecio con que constantemente la distingue.

Llegó el turno a los accidentes en las vías férreas.

Ya saben nuestros lectores la catástrofe ocurrida cerca de Cadiz al tren-correo.

Los periódicos de ayer nos dan cuenta del descarrilamiento del tren de mercancias que salió de Beasain à las siete de la mañana del domingo último, al llegar al tunel de Loyola. por haber arrollado á un hombre que atravesaba la linea en aquel momento.

Tambien leemo la noticia de que se ha hundido en la linea de Andalucia el tunel de Despeñaperros, por cuyo motivo los viajeros y la correspondencia utilizarán el ferro-carril de Extremadura.

Por muy contentos nos podemos dar con que la série de esta clase de desgracias quede limitada por ahora á estos tres casos.

Como los asuntos personales los consideramos de un interés muy secundario ante los

que uno y otro dia viene tratando nuestra pu. blicacion, hemos dejado pasar los que se ad vierten desde la fecha de la sentencia que poblicamos á continuacion, porque otros originales así lo exigian.

Hoy, un poco más desahogados, damos: conocer dicho documento:

«En la ciudad de Santander á 26 de Abril de 1879: el Sr. D. Cenou Bombin de Olavar. ría, juez de primera instancia de la misma. su partido. En las diligencias de juicio verbal procedentes del juzgado municipal de esta ca. pital, que ante Nos penden en apelacion de la sentencia dictada en las mismas, entre parte de la una D. José María Herran Valdivielm y de la otra D. Antonio María Coll y Pujo ambos de esta vecindad, sobre que se declar obligado al último, como director del periódico LA Voz Montañesa, á insertar en el mismo pa comunicado remitido por el primero. Vistas C estas diligencias y lo expuesto por las partes en la comparecencia que antecede, y

Aceptando los resultandos de la sentencia apelada que dictó el juez municipal de esta

ciudad en 18 del corriente; Considerando que no habiéndose opuesta el director del periódico La Voz Montanesa insertar el artículo contestacion que le remi. tiera el demandante, antes por el contrario ofrecido publicarle, siendo innecesaria la invo. cacion de la obligacion que establece el ar. tículo 11 de la ley do imprenta á todo periódi. co de pablicar la contestacion que se formule por la persona que se creyera agraviada por lo que aquel hubiese publicado;

Considerando que no habiendo oposicion de resistencia por parte del periódico, no es nece. saria tampoco la aplicacion de lo dispuesto en la ley de imprenta, que solo puede tener lugar cuando el director del periódico se negate 3 abiertamente à la insercion en el término mar. cado de la comunicacion de la naturaleza de

lo que trata de publicar el demandante; Fallo: que revocando la sentencia que en 8 00 de los corrientes dictó el juez municipal de esta ciudad, debo absolver y absuelvo de la precedente demanda al director del periódico La Voz Montañesa, reservando el derecho D. José M. Herran Valdivielso, para que sin comentario alguno publique en dicho periodico la comunicacion á que se refiere el prece. denta juicio.

Así, sin hacer especial condenacion de costas, definitivamente juzgando, lo pronue cio, mando y firmo.—Cenon Bombin.

Leida y publicada fué la sentencia anterior por el Sr. D. Cenon Bombiu, juez de primers instancia de esta ciudad y su partido, hallan ra dose celebrando audiencia pública en la sala g de su juzgado, ante mí, el escribano, que certifico.

Santander 26 de Abril de 1879 .- Nicolas p.

Gonzalez. Dispuestos estamos á cumplir en todas su partes esta sentencia que, cual esperalamos de la imparcialidad y rectitud del tribunal 10 ha venido á darnos la razon; y no ser amo justos si no reconociéramos que nuestro amigo Co el reputado jurisconsulto Sr. Olivan ha con D tribuido poderosamente á la absolucion, con brillante defensa que hizo del derecho qui asistia a nuestro director para no publicare comunicado con la cabeza que el Sr. H. 1181 pretendia.

Parece que se va á proceder criminalment contra el comité electoral cuyas apreciacions motivaren la denuncia de La Union.

Ayer se ha entregado al señor alcalde este municipio por el señor D. José Maria la Incera, de este comercio, de órden de do Angel Palacio, de Bilbao, la suma de 2.90 reales y 76 céntimos de vellon por la par proporcional que ha correspondido á las fami lias de los naufragos del 20 de Abril del 80 anterior, en r ales vellon 14.563'23 céntimo recibidos del Casino de México, resto de " suscricion abierta en dicha capital. Las cal tidades que ha tocado percibir á la provincio de Santander en aquella suma y que han si entregadas á los ayuntamientos respectivo fueron las siguientes:

Al de Santander por 52 víctimas, à razon de 56 reales 88 cénti-2.957 Al de Colindres, por 26...... Al de Laredo, por 25..... Al de Castro-Urdiales, por 3.....

Y lo restante à las provincias de Guipuzo y Vizcaya.

Segun leemos en un periódico de Madri el propietario de La Correspondencia de paña, señor Santana, ha sufrido la dislocacione del hombro izquierdo, por haber tenido la de gracia de caerse al apearse del tram-vis, la calle de Alcalá.

Vivamente deseamos el pronto restable miento de nuestro digno compañero en prensa, señor Santa Ana, que cuenta como

The second of the State of the second of the

con las simpatías de todo el periodismo es-

TELEGRAFÍA PARTICULAR VOZ MONTANESA.

Madrid 13 (9-45 n.) Gaceta, publica hoy los nombramientos militares que se habisn anunoiado.

Los principes austriacos han

ue pu.

amon

Abril

Javal.

sma ,

Verbal

n de la

Partes

ivielso

Puig

declara

riódico

amo om

Vistas

Parter

ntencia

ie esta

ANESA

remi.

ntrario

la invo.

B el ar.

periódi.

tormule

ada por

eicion 6

B nece-

desto en

er lugar

negate

no mar.

leza de

ue en 8

ipal de

de la

eriódico

recho i

que sin

periódi-

I prece.

de cos-

pronul

anterior

primers hallán-

a la sala

de cal-

Nicolás

das su

rabamos

ribunal,

i, con i

cho que

blicare

iacione

alde 4

Iaria

de do

2.951

a parti

del año

antimo

llegado á Alicante. sta ca. Rebaja de derechos de introduccion de cereales reservádode integra à la resolucion de las

faltan.

48-00.

Cortes. Obligaciones del Banco y Tesoro serie exterior..... Cambio sobre Londres..... Cambio sobre Paris.....

Fabra.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del dia 13. te perpétua interior del

Renta por 100...... 15-15. Renta perpetua exterior del gpor 100. Pequeños..... 00-00. Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior... 35-07 172. Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision.. 88-65. Obligaciones del Banco y Tesoro, série interior..... 97-25.

obligaciones del Tesoro sobre productos de Adua-188..... 95-25 Obligaciones generales de ferro-carriles de à 2.000 reales..... 29-60.

BOLSA DE PARIS.—DIA 13. 3 por 100 francés...... 79-42 1₁2. Exterior español...... 15 1₁8. Interior 14 1/4. Obligaciones Cuba.....

Amortizable Consolidado inglés..... 98 314. JUNTA SINDICAL

COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA

Cotizacion oficial del dia de la fecha. Londres, á 8 div., 47-70, contra Madrid, á 8 div., 114 daño; á 60 d[v., 47-95; al 4 de Agosto, 48-05. Santander 13 Mayo 1879.—El Adjunto de turno, Ricardo Donesteve.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Vizcaino-Montañés, 184 ts., c. Zarraga, de Bilbao, con 50 fardos bacalao á los Sres. Hijos de Gurtubay; 300 cajas conservas a D. A. B Perez y compañía; 8 id. jabon a D. F. Villegas; 65 piezas hierro á los señores Pardo Saro y compañía, y otros efectos para Varios.

Id. Provenzal, 130 ts., c. Urrutia, de Bayona, con 18.675 postes y tablillan á los sehores Estrada y Miranda.

ser amoi Patache Apolinar, 43 ts., c. Garcia, de la o amigo Coruña, con 2.600 cajones madera de pino á ha con D. B. Gonzalez.

BUQUES DESPACHADOS.

Bergantin Carlitos, 175 ts., c. Lopez, para H. 1181 la Habana con 1.500 sacos sal, 300 barriles y 200 sacos harina y otros efectos. Manufigetter Manufetter in the Manufetter of the Company of the Co

Salud a todos devuelta sin medicina, ni pur-ciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amarger de boca, acediar, pituitas, nauseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, abogos, opresion, congestion, mal de nérvios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. -90.000 curaciones, entre las cuales sa cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, de l duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Loi d Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurrzs.

Cura núm. 65.411. Vervant 28 de Marzo de 1866, -Muy señor mio: Gracias á Dios que la Revalenta de usted me ha salvado la vida. Mi naturaleza debil. abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado pon los médicos, que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que sólo debo á la virtud de la Revalenta.

A Bruneliere, presbitero. Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tós, vómitos, extreñimiento y sordera durante 25 años.

Cara núm. Courmes (Alpes-Maritimes, Julio, 1871.—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que esperimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer. MEVFERET, presbitero.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 112 libra, 12 rs. 1 libra

20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 17 reales, y de 24 libras, 300 rs. Depósitos en Santander: Nemesio Cagigal, Farmacéu-

tico, calle Hernan Cortés, 2 .- Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco. -- Saro y Quintani lia, Drogueria, y en casa de los mejores bot darios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde. núm. 1, Madrid

Preguntese á cualquier médico cual es la causa que por espacio de muchos siglos ha hecho más falta en la práctica de la medicina, y responderá que la purga sin dolor ó la náusea sin constipacion subsecuente y sin detrimento de las fuerzas del paciente. Preguntese à cualquier persona que haya hecho uso de las Pildoras Azucaradas de Bristol, si estas no llenan este objeto. El testimonio doméstico con respecto á su eficacia es el más poderoso que en ningun tiempo se ha dado en favor de un catartico. Su efecto sobre el higado es tan saiutifero como sorprendente. En las tercianas y en las fiebres biliosas remitentes el benéfico cambio que producen en muy poco tiempo es tal, que solo pueden comprenderlo los que lo han experimentado ó presenciado. Ningun hombre, mujer, nino debe sufrir por más tiempo desarreglos de estómago, del higado ó del vientre, en ninguna parte del mundo donde pueda obtenerse este curativo soberano.

En todos los casos que la enfermedad provien de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras.

Ojo á la ganga! Arenques à 20 reales millar y por ciento à 2 reales. Gran partida de jamones de Monforte. EL AMERICANO,

4, calle del Peso, 4. Los síndicos y clasificadores de las casas de huéspedes de 5.º clase, ponen en conocimiento de los que pertenecen á este gremio que el dia 17 del corriente, à las cuatro de la tarle, se reunen en la calle de Atarazanas, núm. 7, principal izquierda, para hacer saber la cuota que á cada uno

ha correspondido. Santander 14 Mayo 1879.—El síndico del gremio. Atencion.

Por ausentarse su dueño por enfermedad, se traspasa el salon de peluquería de la Plaza de la Libertad: en el mismo informarán.

Llaves.

La persona que haya encontrado dos que se perdieron ayer desde el Teatro hasta la Cuesta del Hospital, se servirá entregarlas en esta redaccion.

Aviso.

En la calle de la Concordia, núm. 6, se vende un piso tercero, donde informarán de su precio y demás condiciones.

Para cocinas económicas. Carbonilla de coke. Se vende en la fábrica de Gas, á 6 rs. quintal. 5-1

La goleta JOSEPHINE DESIRÉE sale el jueves para Burdeos. Admite carga. Se despacha en la correduría de D. Modesto Pi-

de comprar artículos buenos y

TALLER DE ZAPATERÍA Gran surtido de calzado superior. Se hace sobre

medida para señora, caballero y para niño. Clases inmejorables. TALLER DE GUARNICIONERÍA

(en la misma casa). Hay disponibles y recien construidos 50 troncos de guarniciones con hevillaje negro, dorado y plateado, de cuero negro y de color de avellana, desde el infimo precio de 700 rs.: limoneras ó guarniciones para un solo caballo, de las mismas clases, desde 400 rs.: 100 sillas de montar, de señora, de caballero y de niño, desde 6 duros una (casco solo).

TALLER DE EFECTOS DE VIAJE

(en la misma casa). 500 maletas de todas formas y tamaños, desde 40 reales una. Gran variedad en sacos de noche, sombrereras, cabás de señora, etc.

Gran surtido de todos los demás artículos afectos á estos ramos. Se admiten encargos para hacer ó reformar las guarniciones, sillas de montar y artículos de viaje.

Se hacen envíos á todos los puntos de la provincia. El que lo desee puede pedir mas detalles. LA UNIVERSAL.

Taller de B. MIERES, San Francisco, 28, 30=13 Santander.

Venta del gran molino harinero LLAMADO DE MARTOS en la cludad de Córdoba.

En subasta voluntaria y extrajudicial que tendrá efecto en dicha ciudad el dia 31 de Mayo próximo de once á doce de la mañana, en la notaría de D. Juan M.º del Villar, calle del Relox, núm. 4, y bajo el tipo de seiscientos sesenta mil reales vellon, se hace del célebre molino harinero llamado de Martos, situado á ocho metros de la poblacion en la ribera y á la margen derecha del rio Guadalquivir, con todos sus útiles de molienda: dicho molino aprovecha las aguas del citado rio, tiene veinte pares de piedras, diez de ellas en una espaciosa nave embovedada, que tiene su movimiento por el antiguo sistema de rodetes, y las ctras diez, de nueva construccion, por el de turbinas, colocadas éstas en dos distintos departamentos contíguos á la expresada nave principal, aprovechando diferentes saltos de agua, propios para sin grandes gastos montar una gran fábrica de harinas, por la elevacion y notable resistencia de sus muros, azoteas, graneros y demás oficinas, tiene además ctros saltos de agua que pueden aprovecharse para otras industrias.

Los títulos de propiedad, así como el pliego de condiciones para la subasta y enagenacion, están de manifiesto en dicha notaría. Para más pormenores, dirigirse al apoderado para el efecto procurador de aquel Colegio, D. Abdon Usano y Rajas, que vive calle del Tesoro, núm. 6, en dicha ciudad de CórPastos

La finca situada en Cajo, frente á Cuatro-Camínos, se abre el 15 del corriente, por 20 dias, para pastar 250 reses vacunas.

Es de advertir que no se admitirá mayor ni menor número de reses que las 250, y estas han de ser ó bueyes ó vacas, lo que primero se presente; pero de ninguna manera las dos clases en la misma época. El precio de cada res en los 20 dias es 50 reales, que se satisfarán adelantados en Campo-Giro, escritorio del Sr. Molino, donde se servirán entenderse los que deseen inscribir sus ganados.

Ama de cria.

Una jóven de 18 años, soltera, se ofrece para en casa de los padres. Rio la Pila, núm. 1, el zapatero dará razon. 2-2

Anuncio

Por ausentarse su dueño se traspasa un establecimiento de bebidas, próximo á la nueva estacion. Informaran en la cristalería Reinosana, calle de Juan Herrera. 15-11

Aviso.

Ayer han sido reconocidos los vinos de nuestro almacen, por el químico con intervencion del señor alcalde, cabiéndonos la satisfaccion de que del análisis verificado hayan resultado todos sin adulteracion de ninguna especie, lo que tenemos el gusto de anunciar al público, y muy particularmente á nuestros parroquianos.

Santander 29 de Abril de 1879 .- Gomez, Trueba y compañía, Daoiz y Velarde, 15.

Prontas, seguras y suaves

curaciones por la homeopatía. Visitas y consultas á precios módicos. Calle del Puente, núm. 12, piso 3.º



DON FRANCISCO SOTO QUIJANO

ha fallecido el dia 13 de Mayo de 1879.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver al cementerio, hoy 14 á las seis de la tarde. Cuesta de la Atalaya, núm. 5.

TEATRO.

Funcion para hoy 14 de Mayo de 1879.

Fuera de abono.

BENEFICIO DE LA PRIMERA TIPLE

DOÑA MATILDE FRANCO La zarzuela en dos actos, titulada:

LUZ Y SOMBRA.

El pasillo fi'osófico-burlesco, cuvo título es: Nadie se muere hasta que dios quiere. Entrada general, 4 reales. A las ocho en punto.

SALONES DE TOCA

CAFÉ TÉATRO

Funciones de verso y baile, todos los dias.—A las och o y media.

。 1857年7月 19 对 LA 中国工程的更严重整国际。 t an number of deriving the first on house were to be 13-Blanca-13 SINGER 15-Blanca-15 MAQUINAS PARA COSER SIN RIVAL ENTRE TODAS LAS CONOCIDAS

PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES

DIEZ!!

REALES SEMANALES

SIN PLAZO DE ENTRADA

desde este dia

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.

Enseñanza GRATIS A DOMICILIO sin límite de lecciones.

10 por 100 EN LAS YENTAS AL CONTADO

DE DESCUENTO

GARANTIA ILIMITADA Y FORMAL.

en precios de tarifa

Máquinas adoptadas oficialmente para la enseñanza EN LAS ESCUELAS PUBLICAS DE NIÑAS

EN LAS PROVINCIAS DE Barcelona, Huesca, Zaragoza, Lérida, Soria, Coruña y otras.

Nuestras máquinas cosen á doble pespunte desde la batista hasta la plancha de zinc.

Nuestras máquinas son las más fuertes, ligeras, sencillas, higiénicas, suaves, sólidas y baratas.

VISITAD EL ESTABLECIMIENTO - PEDID GATALOGOS

BLANCA, 13

SINGER

SANTANDER

HIERRO BRAVAIS (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) CONTRA LA ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, ETC. El Hierro Bravais (hierro liquido en gotas concentradas), es el único exento de todo ácido; no tiene olor, ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, calores, ni fatiga en el estómago; ademas es el único que no ennegrece jamas los dientes.

Es el mas economico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes. Depósito general en Paris, 13, rue Lafayette, y en todas las Farmacias. DESCONFIAR DE PELIGROSAS IMITACIONES Y EXIGIR LA MARCA DE FABRICA INDICADA EN ESTE ANUNCIO. Pidiendele por carta franqueada, se remite gratis un interesante follete sobre la Anemia y su Curacion. Depósito en Madrid, en casa de los Sres. Moreno Miquel, Borrell y Miquel, German Ortega, Sanchez Ocaña, Francisco García y en todas las buenas farmacias.

Importante á los hombres industriosos. Con un capital de 2 á 3.000 reales y dos dias de trabajo à la semana se obtiene fácilmente de 4 á 6 pesetas de producto diario con la nueva fabricacion de Jabo-mos superiores cocidos, escrita al alcance de todos.

Se mandan explicaciones impresas à quien las pida por carta, remitiendo sellos para contestar, à D. Manuel Lopez Camuñas, fabricante de jabones, en Ciudad-Real.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Nuevo servicio regular mensual entre Santander, Coruña, Carril, Vigo, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacifico.

Salidas fijas de Santander en el año 1879.

Mayo	Tullia	27 24 21	Octubre 19 Noviembre 16 Diciembre 14	The second secon
10	Selemore	~ -	. EMAYANI ON BOLLEN, ESTABLE INTO E	

La próxima salida del 1.º de Junio la efectuará el magnifico vapor de 2.850 toneladas de registro y 500 caballos de fuerza, nombrado

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á los señores Dóriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañía, calle de Hernan Cortés, 1. Los señores embarcadores se servirán pedir cabida con diez dias de anticipacion á la respectiva salida de los vapores.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastraljias, dolores y retorújones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espediciones : J.-P. LAROZE & Cie, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Santander: Quintanilla, Vega, B. Paro.

为对于1000年1000年1000年1000年100日,1000年100日,1000年100日,1000年100日,1000年100日,1000日,1000日

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

Aparatos modernos para fábricas de harinas.

PIEDRAS DE MOLINO

de La Ferté y de la Dordoña de todas clases y diámetros. Sasores, limpias, deschinadoras, aspiradores, sedas, chapas, martillos, piquetas y todo lo concerniente á fábricas de harinas.

Juegos de cajas para equilibrar piedras de molino en movimiento.

Fabricacion para toda clase de

TELAS METALICAS AVERLY, MONTAUT, Y GARCIA ZARAGOZA

KRAMERINA

ELIXIR Y PASTA, DENTÍFRICOS DE

MEIFREN

PROFESOR DENTISTA Socio honorario del colegio de farmaceuticos de Barcelona.

La buena aceptacion que ha merecido durante los 25 años que los suministra á su numerosa clientela, la opinion de la «Independencia médica», del 1.º de Diciembre de 1872, y el favorable dictamen de la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, son la mejor garantía que el inventor puede ofrecer á sus numerosos favorecedores. Depósito central, en casa el inventor, calle Fernando VII, núm. 16. Barcelona.-En Santander. D. Juan Alonso, Blanca, 10. guanteria y perfumeria

Salen de Santander el 20 de cada mes Y do Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, ytambien para Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con tras-

bordo en la Habana, segun se desee. Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada

Mas informos on Santander, sus consignatarios Sras. Angel B. Perez y Sautander 14 Mayor 1879 - El sindico de green.J. & doda.

Compan'

LASPILDORAS

VEGETALES AZUCARADAS

El medicamento anti-bilioso más po-deroso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen su principios activos. Son un antidoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gazatritis, Cardialgia, Indigestion, Dispensia Concestion del Higado. Dolor de Contra la Concestion del Higado. Congestion del Higado, Dolor de Costa do ó de Espalda, Constipacion del viente Almorranas y para toda complicacion del Higado, Estómago y Riñones. De venta en todas las farmacias y dro.

guerias, y al por mayor Sres. Vicenta

Para Gijon

Sres

Saldrá de este puerto el 17 del corriente el vapor español

PROVENZAL

Su capitan D. Victor de Urrutia Admite carga á flete y pasajeros Le despacha su consignatario don Miguel Lecuona, Muelle, número 7

Vacuna

Del Instituto Médico-Valenciano.-De. pósito para su venta: Botica de Vega, pla. za Vieja

GRAN ZAPATERIA FRANCISCO RODRIGUEZ

30—Blanca—30

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que, no siéndole posible seguir con el reducido local que tenia en su antiguo establecimiento situado frente á la iglesía de la Compañía, le ha trasladado á la calle de la Banca, número 30, y Ribera, 9, donde en lo sucesivo podrá presentar á sus numerosos favorecedores un brillante surtido de todas clases de calzados, tanto finos como de otras clases que estén al alcance de todas las fortunas: en la inteligencia que todi la obra as hecha en sus talleres, sin introducir otra que generalmente es pacotilla.

No obstante los grandes gastos que hi tenido que hacer para montar su nuevo establecimiento, los precios que en lo sucesivo se establecerán serán los más equitativos que puede dar cualquier otro estable. cimiento del ramo. El calzado á la media será á precios convencionales. El surtido tanto para caballeros como para señoras señoritas y niños, es el más completo y variado que puede desearse. En fin, siendo bien conocido en esta plaza el crédito que siempre me dispensó este público, omito encomiar más mi obra, pues los hechos m acreditan de antemano.

Para Gijon,

Doña

Ferrol, Coruña, Carril y Vigo Saldra de este puerto dentro Sr. T. breves dias el vapor

Su capitan D. A. Ibarra. Admise carga a flete y pasajeros Doña Le despacha su consignatario Miguel Lecuona, Muelle, número D. M.